les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta, asimismo, solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.918.

COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

El Administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la compañía, sita en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar, y a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Informe de gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la lunta

Son Servera (Baleares), 6 de abril de 2001.—El Administrador único, Mariano Nadal Servera.—20.257.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el 28 de marzo de 2001, acordó reducir el capital social en la suma de 19.796.000 pesetas, mediante amortización de todas las acciones propias existentes en autocartera, concretamente 79.184 acciones, dejándolo fijado en 180.204.000 pesetas.

Azkoitia, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Arizmendi Odriozola.—19.876.

COPEDE, S. A.

Por medio del presente y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración, celebrada el pasado día 26 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de la mercantil «Copede, Sociedad Anónima», a celebrar a la once horas del próximo día 4 de junio de 2001, en el domicilio social de la mercantil, sito en calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 5, en segunda convocatoria, para el caso de ser necesaria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2000. Acuerdos a adoptar, en su caso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se

encuentra a disposición de los socios la información de las cuentas anuales sometidas a aprobación, pudiendo realizarse su examen en el domicilio social o su envío por cuenta de la sociedad.

Cartagena, 27 de abril de 2001.—Tomasa Guzmán Pérez, Secretaria del Consejo de Administración.—20.280.

CORPORACIÓN HISPANO HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

HOTEL ASTURIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, que las Juntas generales de las indicadas sociedades, celebradas ambas, con carácter universal, el 16 de abril de 2001, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima», de «Hotel Asturias, Sociedad Limitada», sociedad íntegramente participada por la primera, que consecuentemente se disuelve sin liquidación y se extingue, y la absorción de todo su patrimonio que se traspasa en bloque a «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima», todo ello con base en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid y a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Hotel Asturias, Sociedad Limitada».—19.986. y 3.ª 9-5-2001

CORVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, rambla de Canaletes, 133, en Barcelona, el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el 29 de junio de 2001, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de que en el domicilio social de la entidad se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En todo caso, podrán obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo previamente en el mismo domicilio

Barcelona, 17 de abril de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Vila Baró.—20.914.

COSEMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 4 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—20.005.

CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIONES RAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en Madrid, calle Hermosilla, 4, sexto derecha, y en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Auditor de cuentas don Salvador Buendía Fortea, como Auditor titular, y a don Faustino Rodríguez Queipo, como Auditor suplente, con números 9.589 y 5.100 en el ROAC, respectivamente.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas, y redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la fecha de este anuncio, los señores accionistas tienen a su disposición en el mismo domicilio de Madrid la documentación e información ordenada por la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Puerta López-Còzar.—21.403.

COSTA PLATA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

 ${\it Junta general ordinaria y extraordinaria}$

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.920.

CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 12 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 4 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, primero, derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de cuatrocientas setenta y ocho mil trescientas setenta y dos pesetas (478.372), equivalente a dos mil ochocientos setenta y cinco euros con siete centésimas de euro (2.875,07), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que, una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede. Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 4 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 26 de mayo de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.066.

CULTURAL EL PINAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 5 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, primero, izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil doscientas noventa y ocho (450.298) pesetas, equivalente a dos mil setecientos seis euros con treinta y cinco céntimos de euro (2.706,35 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede. Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 1 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 29 de junio de 1999.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.068.

CULTURA Y ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 21 de febrero de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 4 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, primero, derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de doscientas veintisiete mil novecientas cincuenta y tres (227.953) pesetas, equivalente a mil seiscientos setenta euros con cincuenta y tres céntimos (1.670,53 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.-Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 4 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 26 de mayo de 1997.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Enriqueta Vidal Heredero.—20.069.

DALINVEST INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones